

Ciudad de México, 12 de junio de 2018

Versión estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez.

Inicio: 11:10 horas
Conclusión: 12:28 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenos días tengan todas y todos.

Vamos a dar inicio a esta sexta sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del año en curso.

Les ruego tomar sus lugares.

Secretario, por favor, verifique si contamos con la asistencia necesaria para realizar la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Janis Aguirre; por el Partido Revolucionario Institucional, Elliot Báez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Daniela Bonilla; por Nueva Alianza, Gabriela Vargas; por Encuentro Social, Astrid Cázares, también nos acompaña el actuario José González por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, usted en su carácter de Presidente y su servidor como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Verificada la asistencia a la sesión, dé cuenta, por favor, damos cuenta también de la.

En este momento se está incorporando el representante del Partido del Trabajo, Adalid Martínez; bienvenido representante.

Por favor, Secretario, someta a consideración de las integrantes, de los integrantes de este órgano, el proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, si aprueban el proyecto de orden del día que se circuló con anterioridad, si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

El orden del día ¿sí?

Se aprueba el orden del día, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Y antes de iniciar con el desahogo de los puntos agendados en el orden del día, le solicito que en votación económica someta a consideración de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Le pregunto igualmente a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, si dispensan la lectura de los documentos que se circularon previamente, con la finalidad de entrar directamente a su análisis, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Por favor, inicie con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro señor.

Es el primer punto es la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2018".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el acta mencionada.

Si no hay comentarios a la misma, Secretario, por favor, someta a votación el acta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de la Comisión, si aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2018, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Continúe con el desahogo de la sesión, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

El segundo punto es el "Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de mayo de 2018".

Y también le informo que se incorporó a la mesa Eulalia Bermúdez, del Partido de la Revolución Democrática.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Bienvenida representante.

Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe de actividades mencionado.

Representación de Acción Nacional en primera ronda, por favor.

Mtra. Janis Aguirre Hernández, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

A efecto de puntualizar algunos puntos relevantes en este informe de actividades del mes de mayo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mencionaré lo referente a lo del Padrón y Lista Nominal, tanto nacional como en extranjero.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 28 de mayo de la presente anualidad aprobó válido y definitivo el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para los procesos electorales federales 2017-2018.

Un Padrón Electoral de 89 millones 332 mil 31 registros, siendo el más alto de la historia. Una Lista Nominal de 89 millones 123 mil 355 registros, de igual forma siendo la más alta en la historia.

Y por lo que hace a territorio en el extranjero, con mexicanos residentes en el extranjero con Credencial para Votar, se tiene 560 mil 369 registros, y en la Lista Nominal para poder votar son 181 mil 256. Este dato de 181 256 es tres veces más alto que la Lista Nominal que se tuvo en el 2012.

Realizo una solicitud en atención a las adendas, que en su momento se lleguen a realizar, que se nos informen en tiempo y forma de estas adendas que se realicen a la Lista Nominal de Electores, tanto en lo nacional como en el extranjero.

La siguiente participación la tendré en segunda ronda.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Representante del PRI en primera ronda por favor.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias.

Muy buenos días a todos.

El 16 de abril en sesión de CNV solicité que se nos informara de manera periódica y oportuna de cómo se estaban remitiendo los sobres postales a los ciudadanos en el extranjero a efecto de tener la visión y el seguimiento de cuáles se estaban regresando de aquellos ciudadanos que de manera ordinaria hicieron su trámite para estar en la lista y de aquellos que de manera extraordinaria a través de los acuerdos de recomendación que se tomaron aquí se estaban remitiendo y saber si estaban regresando en tiempo y forma.

Sin embargo, al día de hoy no se nos ha informado en el cumplimiento de los acuerdos, dice que está en proceso, pero esto me brinca porque alrededor de 182 mil, más menos son los ciudadanos que están en posibilidades de votar.

Con fecha 6 de junio que es el informe que se nos está presentando, se nos está diciendo que vamos apenas con 37 mil, es decir, más menos también un 20%. Sin embargo, no sabemos de dónde vienen estos votos, si los de manera ordinaria o de los de manera extraordinaria de aquellos que ustedes intentaron junto con el Consejo aumentar el Padrón, inflarlo, decir que teníamos buena participación y todo lo que se dijo y no se está viendo reflejado.

Entonces, sí quisiera que por favor me informen, nos informen y se le dé cumplimiento a la solicitud que realicé en aquella sesión y que la representación de Encuentro Social también secundó.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Déjeme ver, por supuesto, queda anotada representante su solicitud, eso es algo que así ocurre, de hecho, respecto al tema de las adendas, pues es un insumo, es una información muy importante que siempre se informa a las representaciones de partidos políticos y también ante el Consejo General, recordemos que efectivamente es un tema relevante, cuente con que así ocurrirá.

Y respecto a esto, por supuesto, acabo ahorita de instruirle al ingeniero Ledesma que mande una actualización, lo que pasa es que luego las fechas de corte a veces no nos ayudan para efectos de estos proyectos en donde ocurren cosas todos los días y donde los plazos son muy breves. Miren, la cifra de 37 mil ya recibidos correspondió a un corte del 6 de junio; con corte al día de ayer, estamos hablando ya de más de 50 mil votos o paquetes recibidos en las instalaciones de Tláhuac.

Entonces, lo que voy a pedir es que pues tengamos una información más expedita, más actual, porque insisto, son proyectos en los cuales está ocurriendo todo, pues en el día a día y a veces éstas sesiones, pues tenemos informaciones con cortes de repente más retrasados, pero me parece que sí es importante para que podamos respecto a este proyecto, Secretario, contar con información muy actualizada.

Miren, si no diario por lo menos cada tercer día que podamos estar compartiendo con las representaciones partidistas y porque insisto, el avance se está viendo de manera importante, ya rebasamos la cifra, creo que eso también no hay que dejarlo pasar, ya se rebasó la cifra de votos recibidos en el 2012 que era la más alta de 40 mil 750 si no mal recuerdo y ya estamos nosotros arriba de los 50 mil y todavía quedan bastantes días como ustedes saben, hasta el 30 de junio para poder recibir los votos.

Entonces, yo creo que la recepción está bien, una creo que buena noticia, también hay que decirlo con todas sus letras, es que en estos paquetes recibidos, como ustedes lo constataron, la mayoría de ustedes

que constataron, nos acompañaron a las instalaciones de Tláhuac, pues están llegando los sobres indistintamente con la dirección correcta y con el error que todos conocemos, se presentó.

Entonces, eso creo que es buena noticia porque están llegando sin ningún problema, el caso de las entidades como la Ciudad de México en donde una parte muy importante de los paquetes presentaban esta inconsistencia, en la misma proporción que existe la inconsistencia están llegando esos paquetes, entonces creo que eso también habla de una buena noticia en el sentido de que no hay ninguna, digamos, preocupación o no debe existir ninguna preocupación al respecto.

Pero por supuesto cuente con eso, y bienvenido al representante titular del PRI.

En fin, pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra en una segunda ronda.

Había anunciado, perdón, ah, en primera ronda todavía la representación de Movimiento Ciudadano, por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Una pregunta en relación al tema de la recepción de sobre-votos, ¿esta cantidad que nos informan contemplan los paquetes que no han sido entregados al ciudadano y que están llegando y que se van a tener que volver a ir al extranjero? O ya los están descontando, cuál va a ser el tratamiento de estos sobres.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Ahorita vamos a pedirle al ingeniero Ledesma que tome un lugar en la mesa para poder responder este tipo de planteamientos.

¿En primera ronda alguien más?

El representante del Partido del Trabajo, por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Buenos, buenos días.

Como dije, como he dicho en muchas ocasiones, la tecnología no tiene palabra de honor y estoy esperando que la laptop ahora mis archivos, se está actualizando, dice.

No yo, me referiré un poco a lo que ya tocaron algunos compañeros, creo que en el informe consigna la parte final de ese proyecto del voto postal, pero en ejercicios anteriores nosotros habíamos podido ver el inicio de ese proceso, el inicio, me refiero de la recepción; esto es, habíamos podido ir al aeropuerto de la Ciudad de México, a la oficina que tiene la paquetería y poder constatar la forma en que reciben el sobre postal.

Y de ahí cerciorarnos qué es lo que sucede y entonces sí, con mucha certeza decir, que aunque haya o haya habido y ya se haya corregido un error en el domicilio y corrijo, y la expresión correcta debe de ser un corrimiento de la numeración en el domicilio que se tiene de la bodega en Tláhuac. Eso fue lo que sucedió. O sea, en lugar de que dijera el número correcto se fue corriendo con un número más, un número más, un número más, un número más. Eso sucedió.

Nosotros sí tenemos interés de que programemos de manera urgente una visita a las oficinas de esa mensajería en el aeropuerto y saber qué es lo que están haciendo, porque en el informe y en visitas que han hecho los compañeros en Tláhuac, pues sí se consigna que llega lo que se supondría llega del aeropuerto; y eso nosotros no lo podemos asegurar, no sabemos qué hace la mensajería. Quizás lleguen más paquetes a nombre del Instituto Nacional Electoral, que no necesariamente sea un voto postal, no lo sé, es simple incidencia de mi parte.

Entonces, yo sí pediría que pudiéramos programar alguna visita al aeropuerto, a esa oficina de la mensajería y poder verificar cómo es que está llegando desde el exterior a la oficina de la mensajería y cómo es que la mensajería hace esa separación, ese escrutinio de los votos postales.

Yo les digo, hoy a estas alturas nosotros en ejercicios anteriores ya habíamos hecho eso, hoy no.

Yo creo que también hay que decirlo, sí es algo urgente que nos puedan entregar esa separación de qué sobre-voto llegó por la ampliación que hizo el Consejo General, a recomendación de esta Comisión Nacional de Vigilancia, y lo recalco, para que un mayor número de ciudadanos desde el exterior pudiera ejercer su derecho a votar.

Y yo agregaría algo adicional a eso que ha dicho la representación del PRI. Creo que hay ciudadanos que ya están interponiendo su juicio de protección de los derechos para poder emitir su voto desde el extranjero. Y yo lo que quisiera pedir es que también nos puedan informar cuántos casos y de qué lugar, ya no qué persona, están presentando sus juicios de protección de los derechos.

Yo sí adelanto, si vemos y observamos que es de un lugar en particular, yo creo que si hay que ver cómo es que se está o se va a procesar ese tema, porque, digo, yo no le puedo creer que de un solo lugar tengamos 100 juicios de protección de los derechos y que casi tengamos el mismo domicilio para notificación, etcétera, etcétera, etcétera.

O sea, ahí ya sí va a entrar el tema de poner el semáforo en color ámbar porque no va a ser normal, no es que una persona diga: "Ah, de manera individual me están violentando mis derechos", sino creo que ya más bien alguien como estrategia está utilizando ese esquema para que un mayor número de personas ejerza su derecho, de lo que no me opongo; a lo que me opongo es a la forma. Yo no sé si alguien hasta tenga ahí una oficina que esté cobrando por hacerles esa demanda de juicio de protección de los derechos, yo espero que no, que sea legítimo y sea ¿no?, pero bueno.

Yo lo dejo en la mesa y agradeceré Presidente, que pueda atender los planteamientos.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien.

Gracias representante.

Estamos todavía en la primera ronda.

Pregunto si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

De esto último vamos a programar una visita, ya ahorita el ingeniero Ledesma les comenta, me parece que estamos en condiciones de poder hacerlo a la brevedad.

En segunda ronda la representante de Acción Nacional, por favor.

Mtra. Janis Aguirre Hernández, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidente.

Efectivamente, como ya se abordó, es en relación al tema del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. En un inicio se observó un error humano en las áreas operativas, se generaron inconsistencias en el archivo para la generación de las guías de envío de los votos de los mexicanos desde el extranjero.

Hay distintos números en la dirección de la bodega, por un error de impresión que afectó a 44 mil 197 sobres, así como ya se informó por parte de estas autoridades y por parte también del Consejero Enrique Andrade, en su momento.

Se ha dicho que el error no afecta; sin embargo, lo que ha cuestionado Acción Nacional es que este error puede inhibir la emisión del voto, eso es lo preocupante para nosotros.

El INE debe velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen sus actividades, como lo establece el artículo 35 de la ley de la materia.

El INE es la materia, es la autoridad en la materia, independientemente de sus decisiones y profesional en su desempeño, como lo menciona el

artículo 31 de la LEGIPE, asimismo, son causas de responsabilidad para los servidores públicos del INE tener notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que debe de realizar, como lo menciona y establece el artículo 479, inciso c) de la ley de la materia; y el inciso g) menciona que no preservar los principios que rigen el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral en el desempeño de sus funciones, también son causas de responsabilidad.

Por lo tanto, esta representación se permite hacer una recomendación en la cual se presente una denuncia ante el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, se deslinden responsabilidades en su momento, por esta falla a la que me he referido.

Asimismo, dentro del mismo tema de voto de mexicanos residentes en el extranjero, como ya lo han referido aquí otras representaciones, en la página 28 del informe se nos informan las recepciones de los sobres voto, el cual empieza desde el 16 de mayo de la presente anualidad hasta el 6 de junio.

Nada más aquí una observación: Esta representación ha dado seguimiento desde que inició la apertura de los sobres-voto hasta la fecha, y la seguirá dando, va a seguir dando este seguimiento hasta la conclusión del mismo hasta el 30 de junio. Ha estado dando seguimiento presencialmente en la bodega de Tláhuac, y se observa una diferencia en las cifras que se plasman del 21 de mayo al 6 de mayo.

También hace falta en el informe lo del 28 de mayo, lo que ingresó.

Entonces, nada más para efectos de no tener alguna mala interpretación con las cifras y se realice o se tenga ahí una mala información, coordinar las cifras que se dan o que se tienen en la bodega de Tláhuac con las que se rinden en el informe. Entiendo que hay algunas que son guías de retorno y otras que son de otras cuentas, lo que hemos visto allá en Tláhuac, que ambas pasan para la siguiente etapa que es la apertura de sobres voto a cargo de la Secretaría Técnica Normativa; sin embargo, aun así no dan las cifras.

Sí solicitar que, previo a que se presente el informe, puedan ser cotejadas con lo que se está desarrollando en las instalaciones de la bodega de Tláhuac.

Y finalmente, me permito hacer una solicitud, es referente a que se nos informe periódicamente, semanalmente los juicios de protección de derechos políticos, los JDC que van presentando los ciudadanos respecto al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Es cuanto, gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Segunda ronda, la representación del Partido de la Revolución Democrática, por favor.

C. Eulalia María Bermúdez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias.

Bueno, nosotros solamente queremos solicitar, nos gustaría un informe completo ¿no?, cuánto se envió, de lo que se envió cuánto se recibió, cuánto se regresó, cuántos paquetes hemos recibido, cuántos ya están abiertos, y cuáles de ellos llegan con características extrañas como lo vimos el primer día, o sea, como que un informe de todo lo que está sucediendo en Tláhuac.

Sabemos que hay representaciones que están ahí, pero no todos estamos ahí, entonces, sí nos gustaría que por lo menos cada tres o cuatro días nos dieran un corte así completísimo de juicios de todo, para entonces saber exactamente qué está sucediendo en Tláhuac, ¿no?

Eso es todo.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante del PRI en segunda ronda.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias.

Bueno, a lo mejor vamos a hablar de otro tema, pero que tiene que ver con el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva, y por eso saliendo un poquito del tema que estamos abordando, a nosotros nos queda un poquito de duda, ojalá que nos pudieran explicar un tema específico en el que es precisamente la reimpresión de las credenciales de elector por robo, extravío o deterioro.

Ahí tenemos en un plazo del 1 de marzo al 20 de junio, los ciudadanos van a poder hacer su trámite de reimpresión de la Credencial de Elector por las causas que acabo de mencionar.

Ahora, tú te acercas y puedes incluso ir a recoger tu credencial hasta el 29 de junio.

Efectivamente, a la luz de que ha habido aproximadamente un millón de solicitudes exitosas que se han recibido por parte de los ciudadanos para tener este tipo de reimpresión, y que se han entregado casi, bueno, se han entregado 896 mil 919, y que esto realmente es un número importante y que sí es un número que, digo, no son pocos los casos que se están mostrando en el informe.

Si bien es cierto da una facilidad para que los ciudadanos puedan tener este acceso a una credencial que se pudieron haber robado, extraviado o ya está muy deteriorada la credencial, nos preocupan los casos en donde un ciudadano, no por desconfianza al ciudadano, pero pudiera existir los casos en donde hubiera la coincidencia que tuvieras dos credenciales de elector, que por alguna razón sí tengas la credencial anterior, tramites una de extravío, y sobre todo porque el registro es de buena fe, el Registro Federal de Electores es de buena fe pues lo vamos a tramitar, y entonces exista la posibilidad de que tenga dos credenciales de elector un ciudadano.

Igual, cuando llegas a una casilla ordinaria, básica digamos, una casilla básica no va a haber problema porque hay un Listado Nominal, tienes su número consecutivo y tienes un líquido indeleble y bueno, ahí hay certeza.

¿Pero qué pasaría en el caso donde votes en una básica e intentes votar en una especial donde no hay un Listado Nominal?, cómo vamos a detectar estos casos donde, si bien es cierto y me puedan decir a lo mejor, bueno está el líquido indeleble, no sé si sea suficiente en esta hipótesis el líquido indeleble que nos dote certeza o de tranquilidad para todos, el saber que no existe este número, estos tipos de casos.

Lo comento porque sí se me hace que si, las solicitudes de, un millón de solicitudes de extravío de estos casos, pues ya entregamos 896 mil, no sé si haya algún otro candado o estemos previendo alguna circunstancia especial para este tipo de casos, ¿no? simplemente es una duda y que ojalá nos puedan decir cómo podemos tener más claridad en este tipo de hipótesis.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representación de Encuentro Social, por favor.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Social: Buenos días.

En el mismo sentido que el representante del PRI, a nosotros también nos genera un poquito de duda y quisiéramos saber de qué manera o qué medidas se están tomando en cuanto a esto, la Lista Nominal impresa, bueno no sé si vaya a tener adendas o algo así, porque vemos que ahorita son como un millón de reimpresiones y pues creo que son bastantes, entonces sí sería importante saber esta parte.

Porque, por ejemplo, alguien puede votar aquí en la Ciudad de México y bien lo decía el representante del PRI, se puede ir a una casilla especial en el Estado de México y no sé si la tinta realmente se pueda quitar o no.

Sinceramente, las elecciones pasadas a mí se me quitó súper rápido, la verdad, o sea, no me duró yo creo que ni dos horas, me lavé las manos y todo, me tallé y se quitó súper rápido.

Entonces, sí como que sería importante ver qué medidas se van a utilizar.

Gracias, es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estamos en segunda ronda.

¿Alguien más?

Si no hay más, sí, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: Sí, gracias.

Buenos días.

En el mismo sentido que lo han expresado mis compañeros, es sobre las credenciales que se están reimprimiendo, se maneja que el último día para hacer entrega de estas credenciales es el 29, el procedimiento para el resguardo posterior al cierre de esta entrega será el mismo que se ha estado manejando, no sé si, en el grupo de trabajo se expresó que se iba a manejar el mismo mecanismo de resguardo de credenciales, pero sí nos gustaría tener un poco más de información al respecto.

Sería cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien.

Vamos a darle la palabra, si les parece, si no hay otra intervención al ingeniero Ledesma para que tome lo relativo a algunos temas que se dieron del voto exterior y ahorita yo también haré uso de la palabra para otros temas.

Por favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: Sí, muchas gracias Presidente.

Buenos días a todos.

Respecto a estas inquietudes que han manifestado aquí las representaciones de los partidos políticos, yo les informaría que hasta el día de hoy por la mañana, la empresa de mensajería nos había informado que ya tenía entregadas más de 165 mil paquetes, que ya lo tienen en sus manos los ciudadanos.

Y también ya nos comentaban respecto del compromiso que ya existe entre el ciudadano y la empresa por pasar a recogerlo posteriormente, ya existió ese contacto, hay entre tres mil y cuatro mil paquetes donde el ciudadano ya manifestó que va a pasar a recogerlo, pero ahorita no se encuentra en ese lugar y que va a ir posteriormente.

Del resto, pues estamos haciendo todas las gestiones con la empresa de mensajería para tratar de ubicarlos. Igual que en el tema de la credencial, se nos presentan estas situaciones donde a veces viven en edificios, en lugares donde no es tan fácil ingresar, les dejan una notificación en la entrada del edificio y cosas por el estilo, donde a veces es difícil que el ciudadano tenga este contacto, y lo que estamos haciendo es un trabajo permanente a través de nuestro Call Center, de INETEL y también de un Call Center que puso de manera especial UPS únicamente para darle seguimiento a este trámite, a efecto de que los ciudadanos a la brevedad posible cuenten con su paquete y puedan ejercer su derecho al voto.

Respecto a lo que nos comentaba la representante de Movimiento Ciudadano, se han recibido hasta este momento 50 mil 301 paquetes ya con las boletas marcadas, es decir, ya con los votos por parte de los ciudadanos.

Pero creo que cobra mucha relevancia lo que comenta la representación del Partido Acción Nacional, en ese momento únicamente en el informe que se presentó viene lo relacionado a los paquetes que hemos recibido de los ciudadanos que están inscritos en la Lista Nominal de Electores, los 181 mil 256.

Sin embargo, efectivamente, hemos identificado algunos paquetes que ya sea que el ciudadano por alguna cuestión de que así lo consideró más adecuado, no utilizó nuestra guía, nos lo mandó por otra vía, utilizó una guía particular donde hemos visto hasta que pone la dirección correcta con Tláhuac 5502, o que viene con alguna otra consideración del paquete y éstos no vienen reflejados en este documento porque realmente no tenemos completa certeza de que se trate de un sobre que contenga los votos de los ciudadanos hasta en tanto no se lleve a cabo la apertura.

Pero me parece adecuado, creo que lo podemos incluir en los informes que les vamos a estar presentando, decir que, de manera adicional a lo que está en la Lista Nominal se encuentran estos casos, me parece que también podemos ya incluir, en dado caso de que se presente lo de la agenda, lo de los juicios de protección de los derechos de los ciudadanos, y pues estos adicionales que hemos identificado y que creo que han sido del conocimiento de ustedes, respecto a este tema que le hemos llamado "otras cuentas" ¿no? que tienen esta consideración.

Pero el avance, como les comento es este de 50 mil 301, lo que se ha recibido hacia el día de ayer, no tengo todavía conocimiento de la cifra de lo que llegara hoy, normalmente los martes es el día que más llega, porque es cuando todo lo que se recibió el fin de semana se recolecta el lunes y el martes es básicamente cuando está llegando a la Ciudad de México, seguramente será una cantidad importante.

Pues revisamos a la brevedad posible, Presidente, que se pueda llevar a cabo la visita a las oficinas de UPS en la aduana para, pues que se pueda observar cómo se lleva a cabo toda esta clasificación y esta identificación de los paquetes que van dirigidos al instituto.

Y pues, con todo gusto, dentro del informe también, hacemos un apartado específico de los JDC que han sido procedentes de acuerdo a lo que solicita la representación del PT y del Partido Acción Nacional, a efecto de que tengan toda la claridad respecto de éstos.

Me parece que es lo más, ¡ah! y , perdón, me faltó también comentar, lo de los retornos, hasta el día de ayer teníamos cerca de mil 300 paquetes que ya habían regresado a la Ciudad de México, lo que estamos haciendo es contactar a los ciudadanos, ver si se presentó alguna problemática, ya habían tenido contacto aproximadamente 140 ciudadanos, los cual les estamos ubicando los paquetes, las fechas en los que retornaron y demás, a efecto de hacérselos llegar de nueva cuenta, ponernos de acuerdo con ellos, ya sea que pasen a una oficina de la empresa de mensajería, un *access point*, así como le denominan ellos o que se los volvamos a mandar a su domicilio, nada más que tengamos certeza de que realmente alguien va, digo, va a estar ahí el ciudadano para que se le pueda hacer la entrega ¿no?

Sería cuanto, Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Déjenme hacer uso de la palabra en esta segunda ronda para resaltar algunos de los temas que menciona el ingeniero Ledesma, en particular el tema relativo a la entrega.

A ver, la verdad es que creo que, viendo las cifras de entrega, creo que es una buena cifra, estamos hablando de más de 165 mil ya entregados, creo que estamos hablando en verdad de una cifra importante.

La verdad es que ustedes han visto en redes sociales a algunos ciudadanos que han manifestado, digamos, una voz de auxilio y apoyo para poder contar con su paquete.

Lo que hemos visto es que cada país, por supuesto, tiene peculiaridades, no todo el mundo funciona de la misma manera en temas a lo mejor tan ordinarios como una entrega de una empresa de mensajería, y hemos visto cosas, insisto, particulares, pero que más allá, pero que tampoco nos preocupa demasiado porque no vemos una problemática general, ha habido algunos países, insisto, el caso de China que por ahí andaban algunos mexicanos solicitando su paquete en China, la verdad es que las cifras de China en particular no están mal en cuanto a la entrega, se está poniendo un énfasis particular para poder entregar lo antes posible en este país.

Pero pues hay particularidades también, digamos, que van más allá de un proceso ordinario, digamos, de entrega de paquetes. Algo que dice César, en muchos países de Europa pues los edificios pues no tienen a veces tan fácil acceso los mensajeros, tienen puertas de seguridad a los edificios y solamente con clave se puede acceder. Entonces cuando el ciudadano no está en los domicilios a veces es difícil contactarlos.

No obstante eso, insisto, viendo las cifras no denotamos, creo que no denotan una problemática generalizada en ninguno de los países, sí casos particulares que pues cuando alguien solicita atención pues se les está apoyando, identificando su paquete, en dónde está.

Algunos casos efectivamente ya han regresado, en estos mil y cambio casos que han regresado, se encuentran incluso algunos de los que, ciudadanos han levantado la voz, y qué bueno que lo hagan, nos permite, digamos, contactarlos a través también de las propias redes sociales y propiciar una cita, propiciar un contacto ya más personalizado con la empresa de mensajería para que puedan recibir su paquete.

Entonces creo que eso sí es relevante, está trabajando como se debe trabajar, me parece, en este tipo de proyectos.

Y creo también ahí yo, a ver, creo que sí es importante creo que el mensaje que mandemos nosotros, las autoridades y los partidos políticos, yo comparto la preocupación que plantea aquí la representante de Acción Nacional, en cuanto a que estas problemáticas

presentadas, aceptadas y ya, y en las cuales nos hemos abocado a resolver, pues puedan generar alguna duda en los ciudadanos y que puedan, esas dudas creo que no sé, creo que justamente lo que tenemos que hacer es mandar los mensajes correctos.

Y ahí yo también solicito a las representaciones partidistas, la mayoría creo que lo han hecho, en que, pues seamos muy responsables con lo que informamos, porque si la autoridad no manda señales pues que le genere esa confianza, y si los partidos políticos que conocen bien la problemática, que ya la pudieron constatar, también no se mandan esas señales y esas voces de, que el ciudadano puede confiar en enviar su paquete, creo que sí puede justamente existir algún tipo de duda.

Yo la verdad es que creo que el ritmo que tenemos, el ritmo que observamos en la llegada de los paquetes creo que hablan, insisto, de que ese tema no debiese ser ya un problema, en las propias redes sociales parece ser que ya no es un tema en cuanto a la desconfianza para enviar los paquetes.

Como bien dice el ingeniero Ledesma, si un ciudadano o ciudadana opta por mandarlo por su cuenta, puede hacerlo, no, tampoco está impedido, yo creo que no es necesario, porque bueno, finalmente creo que la problemática ésta que hemos explicado cuenta ya con los mecanismos desde inicio, cuenta con los mecanismos para poder evitar pérdida de algún paquete en particular.

Entonces yo creo que ahí también invitar a que sigamos todos en esta mesa, pues, mandando los mensajes correctos, que son justamente los que sirvan para que la ciudadanía pueda con toda confianza mandar sus paquetes.

El tema de las reimpresiones, miren, solicité un análisis a nuestra Dirección de Estadística, que entiendo que estará ya en estos días, a mitad de semana, para justamente hacer un análisis y detectar si en el tema de las reimpresiones podemos observar algún sesgo que nos preocupe.

Esta cifra creo que es importante, creo que, no tenemos una cifra comparativa con otros ejercicios porque es la primera ocasión que ocurre, entonces tampoco tenemos datos para saber si son muchos o pocos.

Puede ser que mucha de esta gente en otras elecciones se quedaba simplemente sin tramitar su Credencial y sin votar.

Yo creo que, la buena noticia es que ahorita tiene la posibilidad de acceder a una credencial, a una reimpresión.

Pero sí coincido que debemos de tener un análisis estadístico a conciencia, de sección por sección incluso, para ver si hay un patrón anómalo que nos permita tomar decisiones, creo que estamos a muy buen tiempo de tomar las decisiones correspondientes.

Entonces les informo que estamos en ese análisis, en cuanto yo lo tenga por supuesto se los compartiré y creo que podemos generar alguna reunión de trabajo para poder analizar las cifras y ver si hay alguna acción adicional que se pudiese tomar para poder evitar esa remota pero sí, la posibilidad de un voto doble, digamos, en casilla ordinaria y especial.

Creo que la tinta indeleble en verdad es un elemento sólido, no desestimo lo que aquí se dijo, pero creo que es un buen mecanismo, pero creo que no debemos quedarnos simplemente en ese, creo que tenemos que seguir haciendo esos análisis para poder evitar a toda cosa cualquier, que sea utilizada esta buena medida que se tomó, como un elemento pues, que pueda ser utilizado en contra del modelo de votación que tenemos ¿no?

Entonces, les comprometo convocar a una reunión breve para poder analizar el tema, ya que tengamos esa información estadística a detalle, que insisto esta semana tengo el compromiso de la Dirección de Estadística, de tener ese informe.

Pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra en tercera ronda.

Representante del PRI por favor, en tercera ronda.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional: Sí, absolutamente coincidimos en que es una muy buena noticia que, casi un millón de ciudadanos puedan votar que tenían extraviada su credencial o que esa credencial de algún modo pues estaba en malas condiciones o que se les habían robado, ésa es una extraordinaria noticia.

Y creo que, hay que, es muy bueno que también se esté decidiendo en este momento que hagamos un análisis, porque refuerza la solicitud del análisis, la idea de que no ha sucedido antes, si esta situación es inédita, entonces efectivamente no es medible, no tenemos un punto de comparación, efectivamente, si son muchos o son pocos, pero un millón de ciudadanos sí es por más de un punto porcentual en una elección de Presidente de la República.

Entonces, a lo mejor no tenemos con qué medirlo con un antecedente inmediato anterior, pero sí podemos medir el número de lo que en contexto equivale o lo importante que es el número de ciudadanos que están en estos casos, y no es por un tema de desconfianza, sino yo creo que darle esa certeza nos va a ayudar muchísimo.

¿Por qué? Yo lo veo en dos vías: lo veo en una vía tanto jurídica de certeza, pero también la veo en una vía de apreciación mediática.

Puede suceder que fue muy bien controlado y fue muy bien manejado el tema de las redes sociales en cuanto a los sobres de los votos y de las guías que pasó de los mexicanos en el extranjero, pero por lo menos en mi partido éste sí empieza a ser un tema, y yo creo que sí es importante, de que antes de que sea un tema, fuera de, tengamos nosotros ese análisis en un tiempo razonable, a la luz de que ya también estamos a 18 días de la elección.

Y digamos que esto se pone a prueba el día 1 de julio, que estamos a 18 días prácticamente.

Y sí empieza a ser entonces ya un tema dentro del partido, por lo menos en el mío, en donde pues por lo menos queremos tener una claridad de tranquilidad y certeza en estos casos ¿no? sobre todo pues yo sé que hay medidas y candados muy claros, muy tradicionales y muy efectivos que hemos tenido a lo largo de la historia, pero pensando un poquito más allá, insisto, qué pasa si tú votas en una casilla básica y una especial.

¿Ahí cómo vamos a tener el control? En la básica no hay problema, insisto, no hay problema porque hay un Listado Nominal, hay una tinta indeleble, hay un número consecutivo, hay representantes de casilla, pero qué va a pasar si intentas votar en la especial y después intentas votar en la básica.

Entonces, creo que ahí sí deberíamos tener un panorama de certeza para que logremos captar o atajar estos dos canales ¿no? uno tanto de certeza legal y el otro tanto de percepción mediática que creo que no sería bueno que se tratara fuera de, ¿no?

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más en tercera ronda?

Bueno, coincido. Me actualizaba un dato ahorita Alex Andrade, que ya el tema de las reimpresiones, efectivamente, es inédito el tema federal, o sea, una elección federal.

Recordemos que ya ocurrió en elecciones locales, en las pasadas, en el Estado de México, Nayarit y Coahuila, y me recordaba las cifras cerca de 200 mil reimpresiones, es decir, es una cifra interesante que también es un dato que le estamos, en este momento le pedimos a la Dirección de Estadística tome en cuenta en el análisis para también hacer una comparación y ver, digamos, si son muchas o son pocas pues porque, insisto, creo que 200 mil para tres entidades, aunque el Estado de México es de las entidades más grandes, pero pues es una cifra también ya, parece ser que en esa experiencia tuvimos una respuesta muy alta de la ciudadanía.

Pero insisto, yo no quiero anticipar alguna situación.

Creo que todos somos conscientes que existen personas, de repente, o déjenme decirles, o grupos de personas pues que tienen un gran interés en que todo lo que se hace de parte de la autoridad y los propios partidos, y que se hace bien, pues de repente generar situaciones de, digamos, que generan desconfianza.

Yo no descarto de repente también que este tipo de mecanismos que fueron creados de buena fe, como ustedes lo saben, para apoyar a la ciudadanía que cae en esta situación de extravío de su credencial, de repente puedan ser explotadas por alguien para generar acusaciones a la institución.

Creo que eso lo hemos visto en todo, en cada actividad que hace el instituto siempre hay una voz de repente que quiere construir discursos, ahora con las redes sociales es muy fácil construir vídeos y construir el fraude del fraude, déjenme decirlos así.

Ya hay, una parte de nuestra sociedad que, pues está muy interesada en generar de repente pues supuestas pruebas de situaciones anómalas, que yo creo que de repente, se explica muy fácil, pero generan una gran duda en parte de la sociedad.

Entonces, yo soy de los principales interesados en que esta acción que se tomó, que sigo pensando que es muy buena, pues protegerla, que no sea tomado eventualmente para un tipo de acusaciones de esa naturaleza, porque pues, pues generan de repente eso, abonan a la desconfianza ciudadana de manera, me parece, innecesaria.

Entonces, reitero, vamos a esperar las cifras para poder compartirlas con ustedes y sentarnos a analizarlas y poder tomar algunas acciones, si es que es el caso.

Representante del Partido del Trabajo en tercera ronda.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Miren, ya nosotros solicitamos en el Grupo de Operación en Campo este tema y donde se avanzó fue, que nos decía el Coordinador que hay mecanismos de seguridad y nosotros lo que pedimos y nos sumamos al planteamiento es, que también se nos informe los mecanismos de seguridad, ¿qué es lo que cambia de la información en esa reimpresión? yo les adelanto, cambia su OCR.

Pero en efecto, si una persona llega con su credencial anterior a votar en su casilla de su domicilio se le va a permitir votar, porque ahí no van a tener mecanismos de verificar el OCR y luego, con la nueva credencial, con la reimpresión, va a la casilla especial y se le va a permitir votar porque lo que van a verificar es el OCR además de sus otros datos y eso va a ser coincidente.

Lo que estamos pidiendo es, un informe de lo que pedía la representación del PRI, pero adicionándole los mecanismos de seguridad ¿para qué? para que con esa tranquilidad que plantea el Presidente, los que estamos en esta mesa, le demos tranquilidad a nuestros candidatos, a nuestras dirigencias y a la militancia de nuestros partidos, de que todo va a estar bien.

Yo así diría que el informe debiera de ser, no solo estadístico, porque en realidad lo estadístico ¿qué nos va a decir? que hay un millón y que de ese millón, 20 mil son en tal municipio, cinco por sección, o sea, no sé, estoy haciendo una hipótesis.

Si está disperso, digo, creo que lo pudiéramos tomar como algo normal, o sea, las personas de manera natural están solicitando ese servicio, pero si hay algo en donde vemos que ya no son cinco, sino que son 80 o son 100, ya como que vamos a decir: “qué pasó”, no creo que los bandidos se hayan centrado a hacer robos en un solo lugar, en una sola sección.

Vamos, sí, nosotros queremos coadyuvar a esa certeza, nosotros queremos coadyuvar a, en efecto, darle tranquilidad al proceso electoral porque para eso estamos aquí.

Gracias.

¿Alguien más?

Perdón, una disculpa representante.

Está anotada la representante de Nueva Alianza en tercera ronda, por favor.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza: Sí, gracias.

Nada más para solicitar una información adicional en relación a este tema, no sé si fuera posible que nos hicieran llegar el registro de cuántas casillas especiales se pretenden establecer y la ubicación, a modo de que podamos dimensionar de lo que estamos hablando, porque si mal no recuerdo son 750 boletas las que van por casilla especial y entonces para nosotros sí sería importante que también contáramos el mismo tiempo, ya en esta fase, con la ubicación de donde van a estar las casillas especiales por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Claro que sí representante.

Representante de MORENA en tercera ronda por favor.

C. José Luis de Anda Ramírez, representante de MORENA: Sí, gracias.

Buenos días a todos.

Únicamente para, igual hacer una petición respecto de lo que están solicitando las representaciones que me han antecedido, nada más ver, sabemos que no hay atribuciones de esta comisión para los funcionarios

de casilla, que la encargada es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Nada más ver, si de, bueno, a manera de que el Presidente en su calidad de Director Ejecutivo del Registro Federal Electoral pudiera nada más hacerle la consulta o una pregunta a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, si les plantearon a los Funcionarios de Casilla que van a estar en las diferentes casillas el 1º de julio, esta situación de la reimpresión, nada más para ver si hay alguna medida adicional de las que ya había solicitado la representación del PT, si también se reforzó en la parte de capacitación ¿no? que se pudiera dar esta situación, nada más que pudieran revisar bien.

Obviamente sabemos que la tinta indeleble, pues ellos ya están capacitados en todo eso, pero ver si nada más se les hizo como, o se les comentó en cuanto a que había una reimpresión y que nada más estuvieran pendientes a esas situaciones, nada más, si se pudiera hacer una consulta y nos la pudieran compartir.

Sería cuanto.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más en tercera ronda?

Déjenme nada más un comentario a este último tema. De hecho, a ver, las casillas especiales en principio, en principio, siempre tienen esa situación, o sea, es decir, vamos a pensar que no existiera el tema de la reimpresión, siempre podría ocurrir que alguien vaya a votar a su casilla ordinaria, a su casilla básica, contigua o extraordinaria y querer ir a una especial; o sea, eso siempre podría ocurrir, no tenemos, y va a estar, digamos, en la lista de posibles, en la lista para poder votar. Eso siempre ocurre.

Ahí ese candado pues siempre ha sido la tinta indeleble, o sea, digamos, no tienes otra forma de decir: “cómo dices que no vote ahí”,

pues si sabemos que ahí en la casilla extraordinaria está la lista de los que podrían votar, la relación electrónica en un archivo.

Entonces, yo con todo gusto hago esa consulta, creo que no va a haber una medida específica para el tema de la reimpresión, pero creo que finalmente lo que podemos obtener es, cuál es justamente la revisión que hacen los funcionarios en casillas especiales que, insisto, es revisar siempre los pulgares ¿no? que eso está en todas las casillas; es como parte del procedimiento mismo.

Pero, bueno, lo que le quiero decir al representante es que con todo gusto hacemos la consulta, le puedo anticipar que no hay una previsión específica para el tema de la reimpresión porque no lo veo que en un momento se haya puesto, pero al menos tener la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral cuáles son los mecanismos que, digamos, que nos permiten tener la certeza de que el funcionario de casilla pues revisan que el ciudadano haya votado ¿no? este, porque son los que, son, insisto, los que siempre ocurren.

Me comenta aquí Ledesma que casillas especiales van mil 24, más 32 con un proyecto que deben estar ustedes enterados, un proyecto piloto que se aprobó para que haya una casilla especial en algunos hospitales, en 32 hospitales, uno por estado de la República.

Entonces, son mil 24 casillas especiales, miren, recordemos que las casillas especiales pues siempre han sido tratadas por los partidos políticos tanto en Consejo General como los 32 consejos locales y en los 300 consejos distritales, son casillas que siempre se aprueban con una discusión interesante, una supervisión muy puntual y muy cercana a esos por cientos de votación, a esos puntos de votación por lo que implica el no tener una Lista Nominal, etcétera.

Sabemos que la Ley la prevé, pero sabemos que también las fuerzas partidistas siempre tienen un especial cuidado de que se pongan solamente las necesarias, que el número de votos que ahí, de boletas que ahí existan, pues sean los que dice la Ley, pero que también sabemos que la cifra de votos no necesariamente es generar una votación tan relevante, pero que permite cumplir con este principio de

garantía de derecho al ciudadano, digamos, de votar incluso estando en tránsito.

Pero siempre son, ustedes lo saben porque sus colegas se lo deben de decir, un tema que genera un cuidado muy particular y una vigilancia muy particular de las fuerzas partidistas, representadas en los 300 consejos distritales que son generalmente los que tienen la atribución de aprobar las casillas.

Bueno, si no hay nada más en tercera ronda, Secretario, damos por recibido el informe y, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

El siguiente es un Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la Documentación Electoral, registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento al artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el octavo evento de destrucción.”

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de Acuerdo mencionado.

Si no hay intervenciones, Secretario por favor someta a votación el Proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba el documento intitulado: “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad”.

Los que estén por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Continúe con el desahogo de la sesión, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

El cuarto punto es el Informe Mensual de Actividades de los grupos de trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el Informe Mensual de Actividades.

Representación de Acción Nacional en primera ronda, por favor.

Mtra. Janis Aguirre Hernández, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

Es en relación al Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, solamente para hacer mención que hay algunas solicitudes de información que aún no se han atendido, como es la 240118-7, que es un informe de las instituciones bancarias sobre el tema de usurpación de identidad.

Asimismo, la solicitud registrada con el número 150318-01, que se informe en los oficios a instituciones financieras respecto recabar el consentimiento a los ciudadanos, y la solicitud registrada con el número 050318-03, consulados en que se realiza el trámite que se encuentran en etapa de conciliación.

Estas tres solicitudes ya tienen fechas de vencimiento y aún no se nos ha informado, no se ha dado atención a estas solicitudes. Sí reiterar que las mismas se den por atendidas y se cumplan las fechas en que se da la fecha de cumplimiento de las solicitudes.

Es cuanto.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Así será representante.

¿Alguien más? Estamos en primera ronda del punto 4.

No siendo así, damos por recibido el informe.

Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

El siguiente es un Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes para el mes de julio de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el Acuerdo mencionado.

Sí Secretario, adelante.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

Yo quería hacerles una propuesta para la agenda temática del Grupo de Procesos Tecnológicos, y era adelgazar la agenda para el mes de junio en virtud de las actividades que tiene tanto la autoridad electoral como las propias representaciones de los partidos políticos y solo tratar como los puntos recurrentes que son, digamos, obligatorios en términos reglamentarios y solamente tratar los dos puntos que están vinculados según nosotros, uno está vinculado con el propio Proceso Electoral, y el otro es un compromiso también que tiene efectos de orientación para los ciudadanos, que tiene que ver con que en el servicio de información, el servicio consulta se pueda consultar el distrito ya sea federal o local que pertenecen

El otro es el procedimiento de la devolución, destrucción de las listas nominales de electores.

Que solamente se pudieran tratar esos dos durante junio y los otros cuatro que los trasladáramos a las agendas del mes de julio, inmediatamente después, simple y sencillamente es para desahogar, digamos, del propio tiempo tanto a la autoridad como a las representaciones políticas.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Pues con esta propuesta, está sobre la mesa la propuesta, más bien.

No sé si respecto a la propuesta haya algún comentario.

Si no, pues la votación se entendería que se haría con este ajuste.

Por favor someta a votación el Proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Presidente, le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo permanentes para el mes de junio de 2018.

Los que estén por la afirmativa les rogaría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Continúe con el desahogo de la sesión, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

El siguiente punto es el relativo a Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Les consulto si hay algún asunto general que se quiera tratar, ya tenemos PT dos asuntos, Nueva Alianza con uno, ¿Alguien más?

Si no, entonces daríamos inicio con Nueva Alianza con su primer Asunto General.

Por favor Gaby.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza: Muchas gracias.

Básicamente es una reflexión que quiero compartir con la mesa, dado que estamos ya a tres semanas de que se lleve a cabo la Jornada Electoral, que hoy es nuestro tercer debate.

Y me parece que esta mesa ha sido un ejemplo de intercambio de reflexión, incluso de cuestionamientos fuertes y, sin embargo, todo lo hemos llevado a cabo a través de la civilidad y el respeto, a pesar de severas diferencias que hemos tenido a lo largo del tiempo que hemos trabajado juntos.

Y lo traigo a colación porque, bueno, de todos es conocido que el ambiente está muy violento, hay mucha tensión, la opinión pública está muy dividida, muy radicalizada, eso lo estamos viendo también en las redes sociales.

Los propios partidos y autoridad estamos debatiendo a través de las redes sociales, lo cual no debería ser, o sea, qué bueno que tenemos nosotros este espacio para que nos aclaren las dudas, para que nos den informes, para que nos den datos, y para con información en la mano tener nosotros realmente argumentos para, incluso, cuestionar si vamos por el camino correcto.

En ese sentido es que Nueva Alianza trae a colación el que vayamos todos con un sentimiento más de cordialidad y respeto a lo que se avecina, porque vienen días difíciles y me parece que en este sentido todos tenemos que reflexionar hacia dónde queremos ir, y sobre todo, bueno, reconozco el trabajo que hemos hecho, yo creo que debemos estar muy orgullosos en esta mesa que lo hemos logrado y lo hemos logrado en las mejores condiciones, y ojalá lleguemos así al término, y

que la jornada que se avecina que es muy pronto, la llevemos a cabo con éxito para todos.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muchas gracias Gaby.

Respecto a este Asunto General, ¿alguien quisiera hacer algún comentario?

Si no, pasamos a los asuntos generales que planteó el Partido del Trabajo.

Por favor Adalid.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Sí, inicio con el primero.

Después de lo que sucedió en septiembre, del fenómeno natural y que generó que en esta institución existiera un reacomodo del personal, primero quisiera sí que nos pudieran decir con mucha franqueza, sin que eso sea problema y más bien para un asunto de ver cómo es que podemos ayudar y resolver, pero el personal que le ayuda a esta Dirección Ejecutiva sobre la atención vía telefónica o vía correo, a los ciudadanos, más ahora que se viene en el día de la Jornada Electoral, en que los ciudadanos van a estar diciéndole a la autoridad: “oye, no me dejan votar en mi casilla” “oye”.

Sí infórmenos en qué condiciones está todo ese personal en Quantum a todo, todo el que tienen ahí, porque creo que desde nuestra perspectiva de lo que pudimos ver en estos días, pues creo que no reúnen unas condiciones óptimas para que las personas desarrollen su actividad sin que eso merme el compromiso que tienen con la institución y la responsabilidad de su trabajo.

Pero creo que sí, cuando no tenemos condiciones óptimas para poder realizar nuestro trabajo, nos genera un problema, y sí quiero pedirle a usted Presidente, que también es en su calidad de Director Ejecutivo, que pudiera revisar esas condiciones.

Creo que hay compañeros que lo único que piden es, ni siquiera que le pongan un mini split, sino que le pongan un ventilador para que circule el aire y no sientan mucho calor. Les recuerdo que ese edificio tiene cristales, o ver qué mecanismo utilizamos para que los compañeros que están en ese edificio, todos, pues su condición sea un poco mejor.

Yo sé que es difícil pedir que busquen otro edificio, etcétera, etcétera, porque la institución tuvo que reajustar y colocar su personal en los espacios que hay, pero yo sí quiero pedirle Presidente y Director, que pudiera ayudar a ese personal que está comprometido con la institución, que va a estar haciendo su trabajo, y que pues no por ese tipo de cosas vayamos a tener mermada su capacidad de hacer su trabajo.

Ése es el primer asunto general.

El segundo asunto general, yo les digo, conocido, conociendo los procedimientos de depuración que acordamos desde 2005, 2006, 2007, 2008, en donde pudimos acordar todos los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia, mecanismos preventivos para que no se vulnerara el Padrón y la Lista Nominal y que han tenido fruto, han ido teniendo resultado.

Yo sé que hay personas ya consignadas porque han querido vulnerar el padrón, han querido tener una doble identidad, han querido tener dos credenciales para votar o tres, o la mentada güera que tuvo siete u ocho credenciales para votar con fotografía, pero que fue identificada mediante mecanismos biométricos y trabajo de gabinete.

Conociendo eso todos los que estamos en esta mesa, yo hoy les voy a decir que sí como decía mi buen amigo Alejandro, pues en el partido luego se generan discusiones porque alguien vio, porque alguien supo, porque a alguien le dijeron y que son compañeros militantes del partido pero que ya cuando eso se discute en el órgano de dirección, en

nuestro caso, que es un órgano colegiado, sí nos obliga a que primero le planteemos a la autoridad lo que voy a decir, conociendo todo lo que dije previamente.

En estos días, en lo que va de fin de semana y ayer, compañeros de la Dirección Nacional nos piden que informemos el caso de una persona del Estado de México que ha estado circulando vía internet, vía redes sociales, vía Facebook, vía Twitter, vía, en fin, todas, hoy lo que nos permite la tecnología y que se presume ahí que tiene dos credenciales con domicilio distinto, sí en el Estado de México con nombre diferente pero es la misma fotografía, creo que ustedes la han visto porque ha estado desde la semana pasada en el debate público.

Y bueno, yo sí quisiera pedirle Presidente que pudiéramos en este caso concreto de esa persona y que por un asunto ahora sí de protección de datos personales, sí en un asunto de que todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario por la presunción de inocencia es que no doy el nombre de la persona, más bien los dos nombres de la persona, pero ustedes lo conocen.

Digo, yo sí pediría que nos informen puntualmente qué sucede con esa persona, con esos nombres, si están en la Lista Nominal, si están en el Padrón, si los dimos de baja mediante el procedimiento ordinario que tenemos de detección de este tipo de casos y en el supuesto de que estuviera en un asunto de análisis jurídico por las áreas institucionales, sólo que se nos informe si está en ese camino o no, porque sí, les soy sincero, al menos en la dirección del partido está generando un problema de duda.

Y aunque nosotros decimos: “no, miren, hay mecanismos depurativos, preventivos y correctivos, las huellas ya, la foto ya, además se hace un trabajo de gabinete, etcétera, etcétera”, bueno, yo les soy sincero, lo que también el partido necesita es una respuesta del Instituto Nacional Electoral, formal, porque si no, vamos, nuestro papel es informar a los órganos de dirección pero con el sustento documental necesario porque si no me va a decir, eso me dice usted pero y dónde está lo que está haciendo la institución.

Entonces, yo quiero pedirles, pedirle Presidente, Secretario que podamos generar un informe urgente sobre ese tipo de casos, particularmente de este para que puntualmente nosotros a la dirección le digamos: “mira, esto es lo que sucede con este tema”, es cierto, no es cierto porque hasta eso hay que decir, es cierto, no es cierto, sí es cierto, va en este camino, no es cierto y entonces alguien lo inventó como usted dijo en participaciones anteriores, pero que tengamos nosotros el sustento de poder comprobar.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien respecto a estos temas?

Déjenme, sí, representante.

Bueno, yo por supuesto que lo, contemplando hoy mismo una nota, esto es un tema que surgió de recientes, yo les anticipo que ambas credenciales son apócrifas, o sea ambas credenciales son los formatos de credencial que se ven esta imagen, con el mismo rostro de una ciudadana, son apócrifas, no son reales.

Entonces, así es como lo hemos estado nosotros informando, les vamos a mandar una nota que se generó para la Secretaría Ejecutiva, entiendo que Comunicación Social haría alguna mención al respecto, no sé si un boletín o simplemente a través también de las redes sociales se da respuesta, pero ambas credenciales son apócrifas, los datos que aparecen ahí corresponden a otras personas, cuya identidad es distinta, o sea es completamente distinta.

Entonces, son casos seguramente de falsificación de credenciales para otros efectos y que no tienen ningún impacto electoral porque pues las imágenes, los registros que aparecen en la Lista Nominal son completamente distintos y que sí corresponde a la ciudadana. Pero, por supuesto que lo tendrá...

El representante del PRI.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias.

Yo coincido mucho en la preocupación de Adalid, y coincido por varias razones, yo creo que las redes sociales sí llegaron para quedarse obviamente. Y tienen un dinamismo tremendo y son tan rápidas las redes sociales que cualquier comentario, ¿no?, sea falso, sea verdadero, se genera dependiendo del estilo con que le pongan y la creatividad, pues puede generar mucho ruido o puede ser intrascendente, pero, digamos, el punto es que ya están las redes sociales y ya convivimos incluso los partidos políticos y las autoridades con este reto de estar con las redes sociales.

Claro, debemos ser muy cuidadosos en tener muy bien, hacer bien, digamos, permítanme la palabra la discriminación de lo que realmente es importante, de lo que realmente merece la atención de la autoridad de esta Comisión y de otras cosas que a lo mejor no necesitan ser aclaradas.

Pero lo que sí estoy convencido es que esta autoridad, esta Comisión necesitamos de aquí a la Jornada Electoral, como bien decía Gaby y en el ánimo de seguir construyendo todo estos acuerdos que hemos hecho y esta vigilancia que hemos construido a lo largo del Proceso Electoral en todas sus etapas, pues estar como en una especie, aunque lo hemos hecho y lo han hecho ustedes correctamente, pero creo que vale la pena mencionarlo, aunque se ha hecho con mucha frecuencia, cuando ha sucedido alguna situación en redes sociales, o alguna situación que estima inmediatamente reunirnos, nos llaman ustedes y nos reunimos en reuniones informales, pero al final estamos pendientes de los asuntos.

Amén de esto que sabemos que lo hemos hecho cotidianamente y que lo hacemos seguido aquí en la Comisión de Vigilancia, creo que vale la pena decir que deberíamos estar como en una especie de sesión permanente de aquí a la Jornada Electoral, viendo estos casos específicos donde, yo insisto, en donde son dos vías.

Miren, una vía es la jurídica de certeza, que ésas a veces pues el grueso de la sociedad lo entiende y lo sabe, pero no le toma mucha importancia. ¿Por qué? Porque son muchos rollos ¿no? poder explicar es mucho rollo, poder explicar la certeza y la transparencia...

Pero lo que sí es que las redes sociales a una corta distancia de su celular, con un lenguaje muy claro, ya sea falso o verdadero, pueden estar en una velocidad impresionante, pueden estar ganándonos la carrera.

Insisto, sabiendo analizar lo verdaderamente importante, lo urgente y lo que realmente no necesita ni siquiera un análisis de esta autoridad.

Pero lo que sí creo es que debemos estar muy pendientes de lo que vaya a suceder acá, porque nosotros podemos estar ganando la carrera legal y de certeza, pero me parece que hay que estar atentos de que no nos vayan a ganar, efectivamente hay temas bien sencillos, súper sencillos que parecen intrascendentes, pero que a veces se convierten en importantes, por lo menos en una cosa que se llama percepción.

Entonces, yo creo que hay que abonar a la percepción. Este órgano creo que independientemente de que abonamos ya a la certeza y a la vigilancia, hay que ayudar a esa percepción de certeza, que no es lo mismo, no es lo mismo, puedes tener un acto de certeza muy bien diseñado, pero se puede percibir que no tiene nada de, que es muy opaco.

Entonces, creo que valdría la pena sin tampoco darle mucha importancia, pero que sí estemos pendientes de aquí a la Jornada Electoral en casos específicos o en casos que seguramente van a tomar importancia, yo creo, de aquí a que sea la Jornada Electoral, y presiento que a lo mejor hasta en el periodo de reflexión donde ya no hay campañas, donde ya no hay debates y la única arena que queda libre, por supuesto es libre, ¿no? y que qué bueno que es libre, pues son las redes sociales.

Pero eso nos obliga a nosotros como autoridades de vigilancia, estar pendientes de esa arena de discusión, de debate libre y qué bueno que

esté, yo soy partidario de ellas, pues que nosotros estemos vigilantes también, en lo que puede estar pasando en las redes sociales para que los temas de percepción que son muy sencillos, no los podamos dejar crecer.

Entonces, la propuesta sería, que estemos atentos todos de aquí a la Jornada Electoral, al llamado de ustedes o de alguno de nosotros de representación, que si considera que hay algunos temas importantes a la Jornada, porque pues me parece que, si la ordinaria pues ya sería hasta el mes que entra, y el mes que entra pues ya pasó todo, ya va a haber otras condiciones, como el meme, ya vamos a saber quién es el nuevo Presidente y si ya pasó México a los cuartos de final.

Entonces, pues bueno, habrá nuevas noticias cuando nos veremos aquí, entonces, yo creo que sí merece que estemos al pendiente y que no nos despedamos así de aquí hasta las nuevas noticias que hay, no solamente en materia electoral, por eso haría esa propuesta.

Gracias Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Por supuesto que es bien recibida y cuenten con ello, me parece un buen mecanismo de que podamos resolver cualquier cosa superviniente y de inmediata resolución, en un momento que sea, por supuesto que será así amigo.

¿Alguien más, comentarios?

Si no, pues Secretario, por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, señor.

Es el correspondiente a la Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos, si me permite dar lectura rápidamente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Los que registré es la de entregar informes recurrentes sobre el procedimiento de recepción,

apertura y entrega a DEOE de los sobres-voto que se están ya recibiendo.

Pedía la representación del PRI, diferenciando si se trata de trámites, digamos, ordinarios o que fueron derivados de subsanes aprobados por el Consejo General.

También informar sobre los casos y el lugar de presentación de los juicios de protección de los derechos políticos de los ciudadanos, también vinculados al voto de los mexicanos en el extranjero.

Hacer un análisis sobre los trámites de reimpresión y, en su caso, tener una reunión para definir si se requieren medidas adicionales para dar certeza sobre el proceso de votación de los poseedores de estas credenciales.

También informar sobre las adendas que se realizan a la Lista Nominal de Electores tanto nacional como en el extranjero.

Programar una visita a las oficinas de mensajería UPS en el aeropuerto con el objeto de verificar el proceso que lleve también la recepción y clasificación de los votos postales.

Entregar también las casillas especiales y su ubicación; y, compartir la nota explicativa que ya se ha difundido sobre estas credenciales apócrifas que se han difundido en redes sociales que presuntamente son válidas, por lo tanto, se han hecho mal uso de ellas.

Esos son los que tengo registrados.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Señor, en esta mesa no hay nadie más, nadie que se preocupa más por el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que un servidor.

Yo le agradezco su comentario, pero las condiciones del personal, pues me parece que no es un tema de esta mesa, lo digo respetuosamente.

Por supuesto que es uno de los asuntos que tenemos que resolver, puesto que, pues como usted mismo lo mencionó, hay una situación superviniente, las condiciones ahora no solamente de espacio, sino tecnológicas que implica una operación como la nuestra, no permiten a veces hacer una, tomar decisiones tan digamos, inmediatas.

Pero bueno, yo tomo su comentario, por supuesto, no hago un compromiso como tal porque creo que no es, insisto, materia de este órgano de vigilancia. Pero le agradezco su comentario.

¿Algún otro comentario que consideren que haya sobre los pendientes?

Si no es el caso, damos por concluida esta sesión.

Les agradezco a todas y a todos su presencia y les deseo muy buenas tardes.

-000-